



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:17234/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 828/2018, en la cual se solicita renovar la designación por concurso del Dr. Luis Adrián DÍAZ, Leg. 39931; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Comité Evaluador de fs. 80/83, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6023 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/18 (t.o.de la OHCS 6/08) y por la RHCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 828/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Luis Adrián DÍAZ, Leg. 39931, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Cátedra de Virología a partir del 20 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-El personal nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl